25/11/2018

Osorno: Sistema de Análisis Criminal (SACFI) sigue sumando éxitos ahora en delitos de robos y tráfico de drogas



Una de las características de la implementación del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) en la Región de Los Lagos, es que este no se centralizó en la capital regional, sino que se abrió a otros puntos del territorio, destinando fiscales coordinar en terreno las distintas investigaciones. En el caso de Osorno, esto se ha traducido en el trabajo que está desarrollando en fiscal Daniel Alvarado Tíquer, particularmente en delitos de abigeato y ahora en delitos de robos y tráfico de drogas. Así lo destacó el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, quien indicó que a la luz de los resultados, esta decisión "fue un acierto".

Una de las características de las investigaciones dirigidas desde SACFI es que se trata de un trabajo de largo aliento, que relaciona información de distintas causas y que no basa en la flagrancia, esto es que no basta con encontrar al autor de un delito en los precisos momentos en que lo está cometiendo. Aquí se busca encontrar las relaciones de distintos individuos, sus formas de actuar y redes de apoyo para cometer ilícitos. De acuerdo a lo señalado por el Fiscal Emilfork, en Osorno, "nuevamente se ha logrado éxito investigativo no desde la flagrancia, sino que a través de una investigación profunda, del análisis de los antecedentes y de la información que tiene la Fiscalía y las policías en un trabajo conjunto con ellas".

DROGAS Y ROBOS

En los últimos días, el Fiscal SACFI, Daniel Alvarado, formalizó investigación respecto de dos personas por delitos de la Ley 20.000, esto es tráfico de drogas, y a uno de ellos como encubridor en a lo menos 5 delitos de robos. Además a un tercer sujeto se le imputaron robos con violencia e intimidación. Respecto de los tres formalizados se decretó la medida cautelar de prisión preventiva.

Conforme a los señalado por el persecutor ante el Juzgado de Garantía osornino, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de este año, los primeros dos formalizados junto a otros sujetos que les colaboran, ejecutaron acciones de compra, guarda, preparación, embalaje, dosificación, suministro y venta terceros de drogas cocaína y cocaína base, a personas adictas del sector Rahue Alto, en Osorno. Dichas acciones eran dirigidas por M.S.Q.G. (por disposición de Tribunal, en este caso sólo se pueden entregar las iniciales de los formalizados), con la participación y colaboración activa de su conviviente, I.C.P., quienes incluso mantenían una casa de seguridad, lugar en el que tenían almacenada drogas, particularmente pasta base de cocaína, para su tratamiento, dosificación, resguardo y venta, aseguró Alvarado. En la madrugada del pasado miércoles 21 de noviembre, en un procedimiento de entrada, registro e incautación, autorizado judicialmente por el Tribunal de Garantía de Osorno se encontró más de un kilo de droga. Además fueron hallados 43 envoltorios dosificados de papelillos de papel con cocaína base dosificada para su venta a terceros, "lo que arroja un total aproximado de 6.680 dosis de drogas de cocaína base para ser incorporado al mercado ilícito de los estupefacientes", dijo el fiscal Alvarado durante

la audiencia de formalización. En el domicilio se encontraron especies o elementos destinados a procesar y dosificar la droga, así como dinero y 09 teléfonos celulares destinados a las actividades de tráfico de droga.

Conforme a la información que se hizo pública en la audiencia, el imputado con conocimiento de la perpetración de sendos delitos de robo con violencia y/o intimidación perpetrados en Osorno, “facilitó a los autores ejecutores de los ilícitos, medios para la comisión; también ocultó efectos o instrumentos de los crímenes o simples delitos cometidos por sus autores, así también albergó a autores ejecutores o cooperadores del mismo, y les suministró noticias para que se guaren, precavan, fuguen o salven”. “Todos estos antecedentes dan cuenta de que conocía de los delitos y actividades de los demás imputados, otorgándoles medios, cobertura y apoyo para cometer los delitos, y eludir la acción de la justicia”, afirmó el fiscal.

Un tercer sujeto, iniciales G.A.M.M., fue también formalizado y se le imputó participación en 3 hechos delictuales registrados en locales de juegos electrónicos. El primero de estos ocurrió en mayo de este año cuando hombres que actuaron con rostro semi-cubierto, intimidaron con un arma que aparentaba ser de fuego, a las dependientas del local para sustraer $227.000 mil pesos en efectivo, un Notebook, una grabadora de billetes y un teléfono celular. El segundo hecho, también ocurrió en mayo. Tomando el control del local, la banda intimidó y amenazó a la víctima para que hiciera entrega del dinero, para acto seguido golpearlo con un arma en la cabeza, arrojarlo al suelo y amarrarlo de sus manos y piernas con abrazaderas plásticas, para luego sustraerle su billetera y su teléfono Iphone 7, además de $ 420.000 en dinero efectivo que había en la caja registradora. Ya en junio, el grupo cometió un tercer asalto, llevándose en esa oportunidad $160.000 en dinero en efectivo, un Iphone 8 y una billetera.

Esta formalización de investigación, a juicio del Fiscal Regional Emilfork, demuestra cómo el trabajo de SACFI puede “lograr resultados y desbaratar bandas delictuales que no habrían podido sido ser desbaratadas ante delitos que no habían podido ser esclarecidos antes. Esto que sucede en Osorno, también sucede en Puerto Montt y también está sucediendo en la isla de Chiloé y esto me lleva a tener claro que la decisión regional en orden a que el Sistema de Análisis Criminal y Focos Delictuales no se radicara o centralizara solamente en Puerto Montt, sino que lo abriéramos a las restantes provincias, en este caso como el Fiscal Daniel Alvarado en Osorno, fue un acierto, toda vez que los resultados así lo están demostrando”.